

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G38070900 SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE CANARIAS

Dirección: Calle PQDRE JOSÉ DE SOSA, 1, Piso: 1

Palmas de Gran Canaria, Las 35001 (Palmas, Las-España)

Teléfono de contacto: 0150000000

Correo electrónico: grancanaria@stec.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación, y no prejuzga la admisión definitiva del escrito si concurriera alguna de las causas de rechazo incluidas en el apartado 29.1 del RD 1671/2009. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 20019994569
Fecha y hora de presentación: 22/06/2020 13:47:36
Fecha y hora de registro: 22/06/2020 13:47:36
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: A05003414 - Dirección General de Personal
Organismo raíz: A05003638 - Comunidad Autónoma de Canarias
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUD AJUDICACIÓN DESTINOS Y COMISIONES SERVICIOS

Expone: A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS
Desde el STEC-IC manifestamos nuestra preocupación por las repetidas incidencias que se están produciendo en los procedimientos por vía telemática para la participación en la Adjudicación de destinos provisionales y en el de Comisiones de servicios para el curso 2020/21.
Según ha podido constatar el STEC-IC, han sido múltiples las interrupciones del servicio, muchas de las cuales han durado varias horas haciendo imposible tramitar ninguna petición ni guardar los datos de las peticiones que se han ido realizando a lo largo de dichos periodos. Ello ha dificultado enormemente la posibilidad de asesorar a las muchas personas que, a falta de un servicio de asesoramiento eficaz de la propia Consejería, han solicitado ayuda a nuestro sindicato para resolver sus dudas.
En muchas ocasiones, a lo largo de todo el periodo de presentación de solicitudes de participación, diversas personas de la Comisión Técnica del STEC-IC hemos podido constatar personalmente como el sistema ha estado totalmente inoperativo. En unas ocasiones las interrupciones del servicio han sido programadas y previamente anunciadas en la propia web del aplicativo, pero en otros se han producido sin previo aviso de tal forma que todas aquellas personas que trataban de guardar sus solicitudes, al pulsar en "Grabar solicitud" eran expulsadas de la aplicación sin grabar los cambios efectuados en su solicitud lo que ha dado lugar a multitud de quejas y denuncias en ese sentido a través de los diversos canales de comunicación del sindicato (teléfono, correo electrónico, WhatsApp, Facebook, Twitter, etc.).

Solicita: Por lo expuesto, y teniendo en cuenta la enorme trascendencia de dichos procedimientos, desde el STEC-IC solicitamos a la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes la ampliación del plazo para participar en ambos procedimientos hasta las 23:59:59 horas del domingo 28 de junio y, si continuaran produciéndose los problemas técnicos descritos, que habilite el registro de las solicitudes de participación y toda documentación necesaria, en formato papel, a través del registro general de las Direcciones Territoriales y Oficinas Insulares de Educación hasta el día 30 de junio o el tiempo que sea necesario para garantizar que toda persona interesada pueda presentar su documentación con las medidas de seguridad adecuadas (cita previa, distancia, protección individual...).

Documentos anexados:

SOLICITUD EN PDF - Ampliación plazo Adj. y CS 2020-21.pdf (Huella digital: e1d5fd99c510bc746a28be5bbcb2d8d06ec4152a)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.